LCO (SBE) Nº 12/2012 -UOC Nº 2

"Construcción y Refacción para Gabinetes de los Cursos de la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército"

PLANILLA DE PRECIOS

RESUMEN

GABINETES DE LA EPOE (Cab-Art) - SUB TOTAL 1	58.505.743
GABINETES DE LA EPOE (Ing-Com-Log) - SUB TOTAL 2	74.188.161
PABELLON Ex CIMEFOR - SUB TOTAL 3	45.718.771
TOTAL	**178.412.675**

LCO (SBE) Nº 12/2012 -UOC Nº 2	
"Construcción y Refacción para Gabinetes de los Cursos de la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército"	
PLANILLA DEMARCA, PROCEDENCIA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES	
	M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L.
MARCA, PROCEDENCIA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES	La Empresa **M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L.** presenta la planilla de Marca, procedencia y calidad de todos los materiales a ser utilizados en la obra. Ejemplo: Cemento Vallemí PZ, Azulejos ALFAGRES (Bras), Membrana asfáltica INATEC, Cal Guyrati, Tejas TOBATI, Tejuelones TOBATI, varillas de acero Acepar, Pinturas al agua y sintética de ALBA (Arg), Canaletas y Chapas Galvanizada CIDERAL (Arg) Cieloraso de PVC rígido Platimac, Cables IMPACO, Disyuntores MERLIN GUERÍN (Alem), llaves y picos ELECTROM , Artefactos de iluminación FLIGH, Ducha eléctrica CORONA (Bras), Aire Acondicionado TOKYO (Chino), Ventilador de techo WATSON (Chino), Artefactos y accesorios sanitarios CELITE ECO(Bras), Cisterna CIPLA (Bras), Caños y codos TITAN, Grifería FV (Bras), Vidrios Blindex y Espejos FLOAT (Bras), Cerraduras ALIANCA (Bras), Materiales hidrófugos INATEC (Py).

LCO (SBE) Nº 12/2012 -UOC Nº 2

"Construcción y Refacción para Gabinetes de los Cursos de la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS ADICIONALES PRESENTADOS		M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L.
1	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta correctamente la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta a nombre del Comando del Ejército - CF N° 2 - UOC N° 2, de LA CONSOLIDADA.
2	Copias de Actas de Recepción Definitivas y/o Certificados de Obras y/o Contratos de obras Ejecutadas	Presenta copias de varios Contratos con Instituciones del Estado. Presenta copias de varias Actas de Recepción Definitiva y Actas de Recepción Provisoria
3	Constancia escrita de cumplimiento de contratos de trabajos realizados similares a la presente construcción.	Presenta varias Actas de Recepción Definitiva y Provisoria.
4	Certificado de experiencia en trabajos de similar envergadura a la licitada.	Presenta bastante curriculum de experiencia en obras civiles. Tiene experiencia en obras desde el año 2.004.
5	Listado de Infraestructura, Equipos y Herramientas con que cuenta el Oferente para la ejecución de las Obras.	Presenta una Declaración Jurada del Parque Automotor, Herramientas disponibles y Equipos de Comunicación.
6	Listado de Funcionarios y Personal Técnico con que cuenta el Oferente para la ejecución de las Obras.	Presenta el listado de Personal con que cuenta la Empresa (Area Administrativa, Ing Residente, Fiscalizac de obras y Personal Técnico).
7	En cuanto a la capacidad en materia de personal, documentos probatorios (Curriculum) que avalen la calificación y Experiencia del personal.-	Presenta currículum de un Ingeniero Civil, Representante Legal de la Empresa.
8	En cuanto a capacidad en materia de equipos, planilla de equipos especiales, de seguridad y vehículos de su propiedad o compromiso de alquiler de equipos.-	Presenta una Declaración Jurada del Parque Automotor, Herramientas disponibles y Equipos de Comunicación.

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 12/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN PARA GABINETES DE LOS CURSOS DE LA EPOE"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:15 horas del 20 de agosto de 2012, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 177 de fecha 13 de julio de 2012 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor **GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionario nombrados a continuación, a los efectos concluir las Evaluaciones de las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 12/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN PARA GABINETES DE LOS CURSOS DE LA EPOE"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DCEM RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
TCNEL DCEM CLAUDIO RENÉ ROMAN ALVARENGA
MY INT ANTONIO COLMÁN AYALA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
FFPP ARQ JOSE CARRACELA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas en la 4° Etapa, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día 14 de agosto de 2012 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día 17 de agosto de 2012.

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Así mismo la oferta que cumplió con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificó para la siguiente etapa fue:

- **M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L.**

La Oferta de la Empresa **OURA S.R.L. fue descalificada por presentar el Formulario de Oferta y Planilla de Precios completada en forma indebida,** alterando y sustituyendo el precio de su oferta establecida durante la Sesión Pública Virtual de la Subasta por un precio menor, según se pudo corroborar en el acta respectiva, lo cual constituye una desviación significativa conforme lo establece el Art. 58 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas" y conforme al Formulario N° 3 de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones, que expresa: ***"El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de éste formulario ni se aceptarán substituciones……..".***

.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado fue como sigue:

- Que la oferta de la Empresa **M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L.** se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.3.- Tercera Etapa: en ésta última etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las Empresas para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

- Que las Empresa **M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L.** tiene la Capacidad Legal, Financiera y Técnica suficiente para ejecutar el contrato.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 12/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN PARA GABINETES DE LOS CURSOS DE LA EPOE" a la Empresa M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L. por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por constituir su precio ofertado razonable y conveniente para la Institución, considerándose las oferta evaluada como la más conveniente.

	EMPRESA	LOTES
1	M & M INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L.	Gs. 178.412.675

Se da por concluida el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 12/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN PARA GABINETES DE LOS CURSOS DE LA EPOE"** siendo las 11:30 horas del día 20 de agosto de 2012.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JOSÉ CARRACELA
FFPP ARQ - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro del Comité de Evaluación

ANTONIO COLMÁN AYALA
MY INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

CLAUDIO RENÉ ROMAN ALVARENGA
TCNEL DCEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
CNEL DCEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación